



Inocente Peñaloza García
Cronista de la UAEM

El movimiento estudiantil y la lucha por la autonomía

La ley de autonomía del Instituto Científico y Literario fue publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el sábado 15 de enero de 1944. Medio siglo después, también el sábado 15 de enero, fue colocado en su pedestal el Monumento a la Autonomía, obra escultórica de Leopoldo Flores que simboliza la permanente adhesión de la comunidad universitaria a esta conquista histórica.

Ambos aniversarios representan continuidad, fortaleza y congruencia de los altos valores que inspiran y hacen posible el libre ejercicio de la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y el análisis científico de las ideas.

En esta institución, la dura lucha por la autonomía tuvo una duración aproximada de diez años y sirvió de marco para la posterior transformación del histórico Instituto Literario, ICLA, en Universidad.

Las primeras inquietudes autonomistas surgieron en los últimos días de 1933 durante una huelga declarada por estudiantes del Instituto para protestar contra la remoción de importantes catedráticos y la política autoritaria de la dirección. En el desarrollo del conflicto, que se prolongó hasta los primeros meses de 1934, estudiantes y profesores coincidieron en la necesidad de crear normas propias y sus órganos de gobierno para intervenir en las decisiones más importantes, lo cual sólo sería posible bajo un régimen de autonomía. Al final de la huelga obtuvieron la renuncia del director y dejaron abierto el tema de emancipación del colegio.

La década de los 30 fue de constante inquietud estudiantil y de frecuentes roces entre alumnos del Instituto, autoridades escolares y representantes del poder público. En cada conflicto volvía a emerger el tema de la autonomía, a pesar de que los estudiantes, como es natural, desfilaban por aulas y egresaban, sin ser cumplidas las demandas y sin ceder en sus posiciones, lo cual podría significar que no se trataba de un movimiento exclusivamente estudiantil, sino que la lealtad y perseverancia de los profesores cumplía una función de enlace entre generaciones para mantener vigentes las metas de 1933 y no perder de vista el objetivo final.

Otra característica de este fenómeno fue que en su desarrollo no reflejó el predominio de figuras capaces de polarizar la voluntad de estudiantes y profesores, pues si bien hubo dirigentes carismáticos que actuaron con determinación y talento, no es fácil calcular el peso específico de sus intervenciones frente a la presencia, entusiasta y a veces desbordada, de una comunidad que no dejaba de sumar esfuerzos en torno a los grandes propósitos cuando era necesario, pero que no reaccionaba frente a los resortes de la manipulación, sino de la persuasión, lo cual significa que era un movimiento legítimo y plural.

En los últimos meses de 1938, los autonomistas se acercaron al gobernador Wenceslao Labra en una mesa de diálogo, pero inmediatamente se retiraron debido a que los funcionarios estatales les propusieron una “autonomía

de facto”, sin ley ni reglamento específico, que consistía en darles oportunidad de proponer una terna para nombrar al director del Instituto y asumir algunas funciones secundarias, mientras que el gobierno se reservaba el derecho de tomar las principales decisiones.

Esto sucedió al final de una huelga y cerró caminos de entendimiento entre el gobierno y los estudiantes, pero abrió la brecha para iniciar otro asedio cuando un nuevo gobierno, encabezado por un personaje ilustre, gran jurista, diplomático, escritor y humanista, apareció en el horizonte político del Estado de México: el abogado Isidro Fabela Alfaro.

Las negociaciones de estudiantes y profesores con el nuevo gobernador se iniciaron bajo buenos augurios en la primavera de 1943, pues don Isidro tenía un bien ganado prestigio en los altos círculos de la cultura nacional, ya que había sido el primer Secretario de Actas del selecto grupo denominado Ateneo de la Juventud, que reunió a los escritores e intelectuales más distinguidos de la época; había sido negociador de las causas de México en los foros internacionales y era devoto partidario de la autonomía universitaria.

Bajo estas condiciones favorables, en el Instituto se formó un frente unido de líderes estudiantiles y maestros, encabezado por el director Juan Josafat Pichardo Cruz, que hizo formal entrega de un proyecto de ley orgánica en la Cámara de Diputados para iniciar el debate.

En realidad, gobierno, estudiantes y profesores seguían diferentes caminos para llegar al mismo punto, ya que todos estaban a favor de la autonomía.

Sin embargo, la discusión se prolongó; hubo falta de entendimiento entre las partes, seguramente en el aspecto económico, pues se proponía la integración de un patrimonio suficiente que garantizara, a cierto plazo, la independencia del colegio como institución autónoma y sin retrocesos provocados por carencias materiales.

LA DURA LUCHA POR LA AUTONOMÍA TUVO UNA DURACIÓN APROXIMADA DE DIEZ AÑOS

El ambiente se cargó nuevamente de tensiones y de negros presagios ante la imposibilidad de llegar a un proyecto único, de manera que, al comenzar noviembre, los institutenses declararon un paro general de actividades, se apoderaron del edificio histórico del Instituto (actualmente Rectoría) y acordaron resistir.

La violencia comenzó siendo verbal y después se extendió a otros ámbitos. Brigadas de huelguistas recorrían las calles repartiendo volantes, publicando manifiestos y solicitando el apoyo de la sociedad, mientras que las fuerzas del orden los reprimían y los señalaban como alborotadores.

La crisis final ocurrió en los primeros días de diciembre, cuando el gobierno convocó a un periodo de exámenes fuera de contexto, amenazó con expulsar a los alumnos que no se presentaran y con ordenar la clausura del Instituto.

La Procuraduría de Justicia emprendió acciones penales contra varios estudiantes, encarceló a algunos de ellos, ordenó el desalojo del edificio por la policía y proscribió a los líderes.

Varios días después, la xxxvi Legislatura del Estado aprobó la ley orgánica y suprimió las escuelas no profesionales, de modo que el Instituto, que al inicio de la huelga tenía una matrícula de 780 alumnos, terminadas las hostilidades, quedó solamente con 75.

El 15 de enero de 1944, con la publicación del decreto, entró en vigor la autonomía.